

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5681

CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5696 DEL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE RECTORIA	3
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	9
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.	21
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se pospone ratificación de acuerdo de la sesión N.º 5673, artículo 2	39
5. ESTATUTO ORGÁNICO. Propuesta para eliminar del <i>Estatuto Orgánico</i> los artículos 13 inciso g) y 14, inciso g), referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria. Dictamen PM-DIC-12-007.	42

Acta de la sesión **N.º 5681 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes treinta de octubre del dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería, Dr. Henning Jensen, rector; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Pardo, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

El Ing. Ismael Mazón, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de miembros
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5673, artículo 2 referente a la creación del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano.
5. Propuesta del Dr. Ángel Ocampo Álvarez, miembro del Consejo Universitario, para eliminar del Estatuto Orgánico los artículos 13, inciso g) y 14, inciso g), referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (plebiscitaria y colegiada).
6. Comisión Especial (Dr. Rafael González Ballar)
Criterio de la Universidad de Costa Rica referente al proyecto de ley denominado Ley de reforma a la Jurisdicción Constitucional. Expediente N.º 17.743.
7. Comisión Especial (M.Sc. Eliécer Ureña Prado)
Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto "Modificación de la Ley de Pesca y Acuicultura N.º 8436. Expediente N.º 17.042.
8. Propuesta de la Dirección referente al proyecto de ley denominado Derogatoria de la Dirección de Inteligencia y Seguridad del Estado y Reforma de la Ley General de Policía, Ley N.º 7410, del 26 de mayo de 1994, y sus reformas. Expediente N.º 17.993.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) **Aplicación de la ley antitabaco en la UCR**

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; comparte una preocupación que manifiesta en el inciso h) de los informes de Dirección, es lo relativo a la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud, su aplicabilidad en el recinto universitario.

Comenta que tienen un problema serio, ya que ha leído en la prensa, y dice que la Universidad de Costa Rica ha sido objeto de muchas denuncias, que es la Institución más denunciada de todo el país, porque no se aplica la *Ley de Control del Tabaco*; es decir, las personas fuman dentro de las instalaciones universitarias.

Dice que hubo una inspección de parte del Ministerio de Salud y nuevamente una llamada de atención severa que todavía no se ha expresado por escrito, pero que pronto podría ser expresada, ya que desde el despacho de la señora ministra le han advertido de que se lo harán llegar y posiblemente, con una multa (las cuales son altas), porque se fuma dentro de las instalaciones universitarias. Al hablarlo así es porque está haciendo referencia al espacio universitario.

Señala que la Ley prohíbe, efectivamente, que se fume en todas las instalaciones incluyendo las áreas verdes, y es dentro del campus en general no puede fumarse. Existe una intención clara, por parte del Ministerio de Salud de aplicar los alcances de la ley, lo cual entra en contradicción con el acuerdo del Consejo Universitario de declarar el campus universitario libre de tabaco, pero con zonas de tolerancia; sin embargo, la Ley no acepta zonas de tolerancia.

Reitera que tienen dificultades enormes para aplicar lo acordado por el Consejo Universitario, sin violar la ley nacional. Considera que no se puede esperar de una institución que ejerza el control policiaco en todos los rincones del territorio que ocupa, pero van a emprender una campaña haciendo referencia a la prohibición del consumo del tabaco. Reitera que no pueden tener policías en todas las esquinas y rincones la ciudad universitaria, menos de todos sus campos, pero sí tienen que realizar una campaña en ese sentido.

Menciona la dificultad o imposibilidad que se tiene de aplicar la otra parte del acuerdo del Consejo Universitario, de crear zonas de tolerancia, cuando estas mismas no son toleradas por la ley nacional; a ese tema hace referencia el vicerrector de Administración en el oficio que luego será conocido.

Agrega que en un momento oportuno, tal vez vuelvan sobre ese acuerdo para meditar, reflexionar y discutir sobre esa clausura de zonas de tolerancia, y cómo esa cláusula se aviene con la ley nacional. Considera oportuno realizarlo porque están siendo expuestos a denuncias que podrían llevar a multas económicamente altas; incluso, puede haber cierre de instalaciones si el Ministerio de Salud así lo llegara a determinar.

b) Centro Interuniversitario para el Desarrollo

EL DR. HENNING JENSEN comenta que la semana anterior participó en la reunión N.º 45, de la Junta Directiva del Centro Interuniversitario para el Desarrollo (CINDA), en la ciudad de México; la reunión se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Explica que CINDA es una red de universidades iberoamericanas y europeas, no de la península ibérica, más bien, porque existen universidades italianas que son miembros de CINDA, la red comprende más o menos 35 universidades públicas y privadas.

Considera que es una de las mejores redes de cooperación que existen en Iberoamérica, la cual lleva a cabo muchos estudios sobre gestión universitaria, políticas de desarrollo universitario, y se ha convertido a lo largo de las tres décadas de existencia en una de las redes más productivas que tienen en la región sobre ese tipo de temáticas. La única publicación que han realizado es la de aseguramiento de la calidad en Iberoamérica de educación superior, Informe 2012, el cual es un estudio amplio, comprensivo, sobre los procesos de acreditación en toda América Latina, sobre sus alcances y limitaciones; es un estudio muy sistemático; cree que está bien hecho, ya que está realizado con financiamiento de la Unión Europea, dentro de una red Alfa, y en esa red Alfa participó la Universidad de Costa Rica.

Indica que en ese libro hay un capítulo sobre el proceso de acreditación en Costa Rica. En la reunión celebrada en México, aparte de ver el primer día asuntos administrativos y logísticos de la red, el segundo día consistió en una discusión larga y extensa de los resultados de ese proyecto de investigación sobre acreditación de la educación superior en Iberoamérica, en la cual se llevaron a cabo, una presentación de la coordinadora del proyecto y dos mesas redondas.

Informa que participó como expositor en la segunda mesa redonda de discusión sobre el libro y acreditación en general de la educación superior en América Latina. Dice que en la Universidad se tiene una situación es singular, y es el hecho de que la acreditación no se limita a la acreditación de que carreras, sino que hay un esfuerzo muy grande, destacado si se compara con muchas otras universidades latinoamericanas, hay de acreditación de procesos que sirven de base a la investigación. De manera que en la Universidad de Costa Rica han acreditado ya más de 1.900 ensayos de laboratorio, algo verdaderamente llamativo o casi sorprendente para una universidad, además de que se aplican otros procesos de aseguramiento de la calidad, como la evaluación anual de centros e institutos de investigación.

Menciona que tienen un proyecto amplio de aseguramiento de las buenas prácticas de laboratorio; todo eso constituye algo singular y que caracteriza a la Universidad de Costa Rica en comparación con muchas otras universidades latinoamericanas, y fue sobre eso que realizó la exposición. Dice que se llevó a cabo una discusión fructífera sobre ese tema, en la cual participó también el señor rector de la Universidad de los Andes y el vicerrector de Investigación de la Universidad Católica de Valparaíso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pone en discusión los informes de Rectoría.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da los buenos días; se refiere al tema sobre la declaratoria de la Universidad Libre de Humo del Tabaco.

Comenta que es cierto que la aspiración es la máxima y ha visto el esfuerzo que ha realizado la Oficina de Bienestar y Salud, la coordinación que tiene la Administración y la Rectoría. Le parece que han trabajado bien y ha mencionado en la reunión que se realizó con la representante del Ministerio de Salud y con otros miembros de la comunidad universitaria, que el punto débil y complejo ha sido el de las áreas de tolerancia, y cree que ese es el punto más crítico.

Señala que cuando el Consejo Universitario tomó ese acuerdo, lo que se preveía era una respuesta universitaria al tema del fumado no con actitudes excluyentes, sino más bien con actitudes formativas; eso es importante. Recuerda que el Reglamento a la ley es contradictorio; por ejemplo, permite la venta consumo de cigarrillos en los centros penitenciarios; a nivel general hay contradicciones en el Reglamento. No desea señalar que la Universidad es la única que está infringiendo, sino que el mismo personal del Ministerio de Salud había señalado que era como haber traicionado el espíritu de la ley el haber permitido que en los centros penitenciarios se pudiera vender y consumir cigarrillos.

Agrega que cuando el Consejo señaló el tema de las áreas de tolerancia era una solicitud para que la Administración evaluara las posibilidades; en ese sentido, les pregunta al Dr. Henning Jensen y al Dr. Carlos Araya, quien está preocupado por ese tema, y le ha manifestado esos riesgos que el Dr. Henning Jensen señaló anteriormente, y obviamente que por autonomía universitaria no conviene realizarlo, pero que podrían estar fiscalizando e ingresando a la Institución, lo cual es un asunto de coordinación. No obstante, si la Administración ha revisado alguna forma, posibilidad, o no encuentra ninguna posibilidad de atender ese tema, y en términos prácticos le parece que lo que cabría es revisar ese acuerdo, el cual es un reto, porque tienen que buscarle alguna salida razonable que siempre vaya en pro de la salud de la comunidad universitaria.

Reitera la pregunta al Dr. Henning Jensen en cuanto a si no han explorado ninguna alternativa o no existe alternativa, y que revisaran el punto d) del acuerdo acerca de las áreas de tolerancia, con el fin de dar una respuesta con cierta complejidad, pero que no sea contraria a la ley.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que casualmente cuando incluyeron en el acuerdo las zonas de tolerancia, estaban pensando en los espacios fuera de los edificios, tomando en consideración que la ley estaba contemplando edificaciones; los campus universitarios incluyen no solo dos edificios, sino amplias zonas abiertas.

Por otro lado, comenta que, en efecto, tal como lo recordó el Dr. José Ángel Vargas, la ley no tiene claridad sobre su aplicabilidad en todos los casos; incluso tenían noticia de la situación que se produjo en las zonas francas, en la que en los recesos de los trabajadores (toda el área verde y los espacios abiertos forman parte de la zona franca), los trabajadores tendrían que caminar algunos metros o kilómetros para salir de la zona franca y poder hacer el uso de su espacio de recreo y esparcimiento con el consumo del cigarrillo –eso estaba en análisis–; precisamente, estaban esperando y lo han conversado en otras oportunidades, a qué situación va a conducir todo eso para que la Universidad readecue, ya sea reglamentariamente o por revisión del acuerdo esa situación.

Menciona que ha notado que existe una gran cantidad de transgresiones a la disposición, ya que el fumado se puede seguir percibiendo en el campus. En ese sentido, considera que tendrían que realizar una campaña fuerte, y tomar las medidas de fuerza necesarias.

Considera que podrían buscar cuál sea la salida, y si es que amerita una revisión del acuerdo, porque, tal y como ya lo han expresado, el sentido del acuerdo era que se reglamentara la posibilidad, y no en el sentido de que se estuviera transgrediendo la disposición legal nacional.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ da los buenos días; cree que en la ocasión en que se discutieron esas disposiciones, no se puede legalmente llegar a pasar el péndulo de lo negativo a lo positivo de un solo golpe; no se puede, porque el ser humano y la realidad social no es de esa forma y está en contra del tabaco porque no fuma. No obstante, no puede dejar de tener claro que el derecho como fenómeno jurídico, que pretende regular aspectos sociales de la convivencia social, tiene una cantidad de seres humanos que precisamente, por una u otra razón, tienen que hacerlos cambiar, pero no lo pueden hacer de un solo golpe.

Insiste en las zonas de tolerancia y que se tiene que hacer algo con el reglamento, porque tal vez se llegó a dejar de lado esa claridad de lo que tiene que ser el derecho cuando se trata de acomodar aspectos relacionados con la forma cómo van a tratar de lograr que algo realmente sea eficaz, sino no se valora que sea eficaz.

Explica que cuando se habla de las zonas de tolerancia, es porque en otros lugares del mundo, en otras universidades del mundo, como Europa y los Estados Unidos, existen zonas de tolerancia; es decir, zonas donde las personas que quieren fumar, van y fuman. Lo que pasa es que ahora se tiene un reglamento, una ley muy linda; es igual lo que sucede en materia ambiental, porque en el mundo les ven como preciosos, increíbles, y la realidad interna es que tienen unas contradicciones terriblemente alarmantes en materia ambiental, lo mismo con el cigarro, porque se quieren poner a la vanguardia, pero a lo interno tienen una serie de contradicciones porque existe una población que fuma.

Opina que los procesos que tienen que darse para la adaptación, para que una legislación sea aceptable, la ley tiene que tratar de preverlo si no llevar el péndulo de un lado a otro, y eso tiene que arreglarse. Entiende la preocupación del Dr. Henning Jensen en el sentido del acuerdo del Consejo Universitario. En ese momento, lo pensaron como una alternativa para que la Rectoría pudiera, dentro de lo que pensaron iba a ser la lógica del reglamento, prever esas zonas, que la Rectoría o la Administración tuviera un margen de posibilidad para acomodar ciertas zonas de tolerancia.

Comenta que no desea que sea una crónica de una muerte anunciada, pero casi asegura que el asunto va a seguir igual y van a seguir llegando los inspectores a muchos lugares donde, específicamente, van a encontrar una realidad que es así. Se venden cigarros, en muchos lugares se vende licor; son contradicciones propias del sistema, pero que no se pueden olvidar que están ahí; este es un ejemplo más de un tipo de derecho que trata de tirar el péndulo demasiado del lado en principio positivo, olvidándose de que hay población a la cual hay que garantizarle un mínimo de circunstancias para que realmente se pueda aplicar la normativa, porque, si no, no se va a poder a aplicar, y lo que va a pasar es que se va a seguir burlando el derecho y violentando la ley, porque la gente no va a dejar de fumar.

Agrega que se van a tener estudiantes que se van a ir a las aceras alrededor de la Universidad a fumar y después vuelven, con la contradicción más grande, los peligros más grandes, etc. Está de acuerdo en que se debe plantear una campaña, pero una campaña con personas que ya fuman, que ya lo tienen muy integrado; y está hablando de

profesores, administrativos y estudiantes, no son solo estudiantes, sino un grupo de personas. Sería interesante hacer una estadística en la Universidad para saber cuántos estudiantes, administrativos y profesores fuman, para tener un balance de si realmente se ameritan las zonas de tolerancia; incluso, ha visto profesores que les visitan de otros países que llegan a la Universidad y que tal vez fuman pipa, y se les tiene que hacer la advertencia de que no se puede, pero dónde, y se dice que no, pues no es posible en ese momento en ningún lado.

Dice que ha visto gente buscando un lugar detrás de un árbol o arbusto, un lugar donde sea lo menos visibles, para ir a fumarse un cigarro. Recuerda que es una reflexión que realizó en un momento determinado, y que es algo que deben tratar de tomar en cuenta. Entiende lo apremiante de la ley o el reglamento, que es el que llegó a cerrar cualquier portillo de participación, y que tienen que tratar de buscar una solución. Cree que la campaña podría ayudar en algo, pero una estadística les puede ayudar a decir si en realidad, dentro de la Universidad, son más lo que fuman que los no fuman.

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que el acuerdo del Consejo Universitario dice que se prohíbe fumar en las instalaciones universitarias y que se definirán zonas de tolerancia, y esas zonas de tolerancia aún no están definidas; por lo tanto, en términos absolutos, está prohibido fumar; efectivamente, tienen que realizar una campaña para advertirle a la gente que está prohibido fumar hasta que no se definan esas zonas de tolerancia, si es que se definieron en algún momento; es ahí donde se permitiría el fumado. Cualquiera que ande fumando por el campus, está contraviniendo la ley.

Afirma que la ley sí necesita ajustes, porque si se trata de identificar el espíritu de la ley, se refiere a los establecimientos, edificios, zonas interiores, etc., como, por ejemplo, pensando en colegios o escuelas, pero no en edificios administrativos como esos, porque hay otra ley que les cubre, que es la ley de no fumado en instalaciones públicas; es decir, que alrededor de edificios administrativos, edificios donde no se imparten lecciones, parece que la ley no se debe aplicar. Sin embargo, la ley es tajante; efectivamente, considera todo el perímetro donde está definida la Universidad de Costa Rica como zona de exclusión de fumado.

Comenta que es enemigo de esos cortes tajantes, no le parece porque se prestan para muchas cosas y debe haber algo de transición, pero también la ley necesita ajustarse mejor y definir el concepto, porque les pone en una encrucijada, ya que pareciera que lo que tienen que hacer es derogar el punto d), que es el de las áreas de tolerancia. Sin embargo, dice que tiene sus dudas, porque cree que el alcance de la ley no está claro.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que está dentro de la misma línea en relación con que no se puede ser tan tajante, porque están trabajando con personas que tienen también adicción al fumado. Prohibirle a una persona de la noche a la mañana, y decirle: “usted ya no puede fumar en su lugar de trabajo”, hace que esa persona se enfrente con una angustia interior y a una serie de problemas.

Señala que ha visto casos, y por lo menos ya se ha organizado la parte de fumadores de la Escuela de Biología, ya que lo que hacen es que a ciertas horas se ponen de acuerdo y se van a la calle de la Facultad de Agronomía y se fuman el cigarro, y dijeron: “bueno, nosotros necesitamos un espacio de tiempo para poder salir y fumar”, ya que para ellos es inevitable ese proceso.

Le parece adecuado el tema de las zonas de tolerancia; es decir, darles esos espacios a esas personas para que, poco a poco, vayan tomando conciencia de su problema y, tal vez, relacionarlo con una campaña y un programa para dejar la adicción al fumado. En ese sentido, la misma ley no crea los mecanismos para ejercer esa prohibición; es de la creencia de que siempre debe haber un tipo de represión, ya sea en el ámbito de reglamentos disciplinarios, estudiantiles, docentes y administrativos. Por lo menos en Europa, existe un sistema de multas personales; es decir, que le toman la identificación y le realizan una multa a la cédula, y con eso se crea un mecanismo de cobro, tal vez sería una solución.

Indica que, definitivamente, tiene que ser un proceso gradual, ya que el Ministerio de Salud quiere que se apruebe tajantemente; y eso lo ve imposible aplicarlo, porque se tiene una población grande, campus tan grandes y con un personal de seguridad, relativamente limitado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS comenta que en el tema de las áreas de tolerancia, el acuerdo del Consejo Universitario lo que hizo fue abrir dos extremos. Cree que eso es lo que no se quiere.

Refiere que, comentando con el señor Carlos Araya el tema de que quienes están fumando deben apegarse al acuerdo del Consejo Universitario; es decir, el Consejo Universitario dijo que debería determinar zonas de tolerancia y, con base en el acuerdo del Consejo, no podrían ser sancionados.

Considera que son los dos extremos. Ese acuerdo del Consejo Universitario ha servido para resguardar a los fumadores; tiene que existir ese punto intermedio y esa construcción más formativa del tema del fumado, pero por los términos en que está, amerita la revisión no estrictamente porque deban anularlo, sino más bien reelaborarlo de manera más adecuada y que recupere esa intención que se pretende.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO recuerda que ninguna de las personas que han visto conveniente las zonas de tolerancia, ni son fumadores ni tienen negocios con las compañías vendedoras de cigarrillos, ni están motivados por nada semejante, sino por las razones que ya se han expuesto.

Por otro lado, lamenta que haya una cierta hipocresía en la promulgación de esa ley, la que está tajantemente en contra del fumado, ya que no soporta el humo del cigarrillo. No obstante, existen estudios internacionales de la Organización Mundial de la Salud que han demostrado que el esmog es más dañino que el humo del tabaco, al margen de que no tendrían que estar escogiendo entre dos males, pero ni la Universidad ni la ciudad han tomado medidas para bajar los niveles de contaminación del esmog y sobre eso no hay grandes preocupaciones, cuando son los grandes problemas a la salud pública, que es el punto en cuestión.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que lo que han dicho los miembros, le da criterios a la Administración para proceder con ese acuerdo, y con la aplicación, al mismo tiempo, de la ley. Al comunicarles el informe anterior, les ha estado transmitiendo, al mismo tiempo, las dificultades para aplicar el acuerdo y aplicar la ley.

Destaca que como científico de las ciencias del comportamiento, comprende perfectamente cuál es el poder que la adicción al tabaco ejerce sobre el ser humano; no

existe una adicción más fuerte que la adicción al tabaco, la cual es la que menos probabilidades tiene de ser superada, de todas las adicciones existentes.

Agrega que eso ha contribuido, sin duda, con la industria del tabaco. Como se sabe, y además se ha denunciado internacionalmente en muchas ocasiones, esa industria les adiciona a sus productos sustancias químicas provocadoras de una mayor adicción, ha sido una industria muy efectiva en provocar, producir y diseminar la idea de que el consumo del tabaco es, más bien, sinónimo de libertad y de bienestar; si no, véanse los anuncios de una muy famosa marca de cigarrillos en donde un vaquero disfruta al aire libre y además goza de una excelente salud.

Señala que la mayoría de los anuncios de cigarrillo, por lo menos de antes, estaban siempre asociados a jóvenes bonitas y que gozaban de actividades al aire libre, lo cual tuvo una efectividad grande sobre el consumo. También, dice que es conocido que la industria del tabaco dirige su propaganda sobre todo a jóvenes y que alrededores de la Ciudad Universitaria también se distribuya el cigarrillo libremente a los jóvenes, con el fin de estimular su consumo, y como es tan altamente adictivo, poco consumo lleva a una dependencia fuerte.

Indica que la ley lo que dice es que han de ser establecimientos cien por ciento libres de humo del tabaco todos los centros educativos formativos, públicos o privados; además, advierte a las instituciones que deben realizar programas de superación de la adicción. También, da derecho al no fumador a denunciar al fumador; promueve una conducta vigilante, incluso policiaca en algunas personas, y son posiblemente las personas quienes hacen uso de ese derecho y ponen las denuncias respectivas.

Afirma que en todo caso, viendo artículos posteriores de la ley, las sanciones no son de naturaleza institucional, sino de naturaleza personal; en ese caso, quien se vuelve objeto de sanciones no es la Institución, sino el jerarca.

Agrega que realizará el mayor esfuerzo por eludir las consecuencias posibles de esas sanciones.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Transferencias de fondos de la FUNDEVI

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-171-2012, dirigido al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, mediante el cual envía un informe de los resultados obtenidos en el estudio efectuado para verificar el cumplimiento de la disposición a) del aparte 4.3, del Informe DFOE-SOC-01-2008, referente a los fondos que transfiere la FUNDEVI a la Institución.

b) Solicitud de prórroga

La Rectoría envía el oficio R-6946-2012, con la cual adjunta la nota SA/DA/2229-2012, suscrita por la Dirección de la Sede del Atlántico, en que solicita una prórroga de seis meses para cumplir con el acuerdo de la sesión N.º 5357, artículo 7, punto 2, incisos c y d, referente a la aprobación del *Reglamento de la FEIMA*.

c) Inauguración de la AUGE

La Vicerrectoría de Investigación invita a la inauguración de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), la cual se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre de 2012, a las 8 a. m., en el auditorio de la Ciudad de la Investigación

d) Informe de participación

La Dra. Gabriela Marín Raventós, directora del Centro de Investigaciones en Tecnologías, brinda un informe de su participación en la “XXXVIII Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2012)”, que se llevó a cabo del 29 de setiembre al 5 de octubre de 2012, en Medellín, Colombia. Además, informa que en esta actividad fue elegida presidenta del Centro Latinoamericano de Estudios en informática, por el periodo octubre 2012 a octubre 2014.

e) Oficina de Planificación Universitaria

La Oficina de Planificación Universitaria envía, en formato digital, el documento “Panorama Cuantitativo Universitario 2011”. Este estudio ofrece información numérica referente a las actividades sustantivas de la Institución.

f) Sistema de Estudios de Posgrado

La Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado, manifiesta su interés en participar de las reuniones referentes al estudio de la normativa para el manejo de los fondos restringidos del Sistema de Estudios de Posgrado.

g) Programa UCR-CISCO

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-501-2012, dirigido al señor Alberto Barrantes Ceciliano, del periódico *La Nación*, mediante el cual remite copia digital de los siguientes documentos solicitados en forma electrónica:

- OCU-R-032-2010 “Análisis en Vínculo Externo del Programa UCR-CISCO Networking”
- OCU-R-155-2010 “Recomendaciones Programa UCR-CISCO Networking.”

h) Circular de la Vicerrectoría Administración

La Vicerrectoría de Administración comunica, en la circular VRA-017-2012, lo referente a la aplicabilidad de la *Ley General del Control de Tabaco y sus efectos nocivos en la salud* y la declaratoria de la Universidad de Costa Rica como un espacio libre de humo del tabaco.

i) Pases a comisiones**• Comisión de Administración y Presupuesto****Modificación Presupuestaria N.º 10-2012**

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que esos documentos están disponibles en la Dirección, para quien desee consultarlos.

Señala que las solicitudes de apoyo financiero durante este semestre las van a seguir viendo los jueves, porque las comisiones con el cambio de miembros, han tenido alguna dificultad de encontrar horarios para reunirse; entonces conviene más seguirlas viendo el jueves por la mañana y esta semana sí las van a ver el martes.

Seguidamente, pone en discusión los informes de dirección.

2. Informes de miembros**• Sede de Guanacaste**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días; informa que la semana anterior estuvo en la graduación de 56 nuevos profesionales en la Sede de Guanacaste; esa ocasión fue propicia para preguntar sobre las condiciones del Recinto de Santa Cruz y cuáles son las previsiones que se están tomando en ese sentido.

Menciona que el director interino, Álvaro Guevara, le informó acerca de que aún no se ha concluido el proceso de estimación por parte del INS de lo que se podría recuperar por la póliza y también estuvo OEPI realizando una evaluación y elaborando unos planos; se supone que no va a ser necesario demoler la construcción, sino que es suficiente con un refuerzo estructural y un ajuste en las instalaciones. Sin embargo, dice que hasta el momento ninguno de ambos procesos está concluido; hay mucha preocupación en la Sede con respecto a las condiciones en las que se va a continuar operando, ya que en este semestre han tenido el préstamo de instalaciones por parte de algunas entidades públicas, pero también hay preocupación de que algunas actividades académicas que recién se desarrollan, como Informática Empresarial, pudieran verse limitadas, dado que apenas se inicia; ellos tienen gran preocupación de no disponer, a corto plazo, de las instalaciones adecuadas lo que puede afectar su desempeño académico.

Solicita al señor rector que les informe al respecto, puesto que no han visto, ni en el presupuesto del año entrante ni en el extraordinario del 2012, alguna previsión que permita, de alguna manera oportuna y adecuada, hacerles frente a esas necesidades del recinto.

• Graduación

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que también participó en la graduación de la Escuela de Tecnologías en Salud, en los programas de técnico y asistente en Emergencias Médicas.

• Encuentro internacional

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta acerca de su participación en el primer encuentro internacional de centros e institutos de investigación en Enfermería, que se desarrolló en la Ciudad de la Investigación el 24, 25 y 26 de octubre. Dice que esa

actividad tuvo como propósito desarrollar un encuentro que permitiera comparar y compartir las diferentes experiencias en el desarrollo de la investigación de algunas universidades en América; por ejemplo, la Universidad de Miami, la Universidad Autónoma de México, una universidad en Panamá y otras en Colombia, en donde se pudiera, además de compartir presentar la trayectoria de la investigación en Enfermería en Costa Rica con el propósito de establecer alianzas estratégicas, pasantías, producción científica conjunta, en aras de ir creando las condiciones para la creación de un centro de investigación en Enfermería.

Informa que tuvieron la oportunidad de recibir en el Consejo Universitario, –le agradece al Ing. Ismael Mazón el espacio que les entregaron–, a la delegación extranjera que compartió su satisfacción con el evento; fue también un espacio propicio para reconocer los esfuerzos que la Escuela de Enfermería ha venido desarrollando en ese campo.

- **Admisión a la UCR**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere al tema de la admisión en la Universidad de Costa Rica. Desde principios de la semana anterior, que como se sabe supone que deriva de la base de datos de la Universidad, dice que le llamó la atención que el Colegio SEK está señalando una serie de inconsistencia con respecto a sus propios graduados; además de que es una información sensible para la opinión pública, y desea saber si efectivamente hay una inconsistencia, puesto que si la hay para un colegio en particular, se podría presumir que lo hay para otros colegios. Solicita que el Dr. Henning Jensen les informe al respecto, si va a haber alguna publicación por parte de la Universidad, si hay algún elemento de inconsistencias entre los datos suministrados y los que están disponibles en esa información periodística.

- **Coloquio**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO anota que el viernes anterior participaron en el cierre del coloquio que tenía lugar en la ciudad de San Ramón, organizado por la Sede de Occidente, que tuvo una presencia y participación destacada, tanto nacional como regional.

- **Oficina de Becas**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO plantea una situación que le ha venido preocupando desde hace un tiempo. Considera que, en términos generales, deberían tener presente que un estudiante que solicita una beca se encuentra en una situación, dentro del contacto sociocultural penoso y que la Universidad se supone le da la atención y le abre las puertas para facilitarle los estudios, dadas las condiciones materiales en las que se encuentra. Esa persona, ese estudiante, debe ser objeto de respeto.

Comenta que es inaudito que funcionarios de la Oficina de Becas denigren o maltraten a los estudiantes. También, llegó a sus oídos un caso particular, del que no va a dar nombres para evitar represalias, porque hasta a eso se está exponiendo, pero no es el único caso; lo cita, porque es la información concreta que tiene, pero ya le han llegado situaciones sobre la forma cómo trabajan algunos funcionarios, en concreto una funcionaria que tiene una alta responsabilidad dentro de la Oficina de Becas.

Aclara que la Licda. Anabelle León, directora de la Oficina de Becas, le merece toda su consideración y respeto, porque, su trabajo y trato es absolutamente lo opuesto de lo que está planteando y de lo que le preocupa. No obstante, una funcionaria a su cargo, que entiende que su nombre es Fanny Coto, tiene un trato irrespetuoso, grosero, y es más que trato, es un maltrato con los estudiantes. Se lo han planteado en diversas oportunidades, pero reitera que se entera por una situación particular en la que la funcionaria manifiesta que le rechazó la solicitud de beca porque había supuesto que el estudiante se había gastado el dinero del papá y quería que la Universidad lo financiara.

Agrega que evidentemente eso dista años luz de los procedimientos y mecanismos técnicos con los que trabaja una oficina de esa naturaleza, para establecer cuál es la situación socioeconómica de un estudiante que lo solicita, y si corresponde o no el otorgamiento del beneficio o de la beca a la que tiene derecho, no entrar a valorar y a realizar especulaciones sobre lo que a ese funcionario o esa funcionaria le parece, o tratar de mentiroso a un estudiante que está en una situación particular, por la cual solicita una beca.

Indica que más allá de la decisión evidentemente arbitraria que toma, es el irrespeto, que le parece que no pueden tolerar ni hacer suyo en la Universidad, que le da a un estudiante. Comenta que no precisa de manera exacta cuál es la medida que podría solicitarle a la Rectoría, pero en la medida de lo posible, conversar con los funcionarios. No sabe si a esas alturas sea una inducción lo que cabría, porque se trata de personas que tienen años de estar trabajando, o un reforzamiento de esa inducción. No obstante, cree que a esa situación tienen que ponerle un alto, porque los estudiantes no tienen por qué, y mucho menos los que se ven obligados a solicitar beca, verse sometidos a este maltrato.

Señala que está claro, porque no es ningún ingenuo de que habrá abusos, que tienen que estar los(las) funcionarios(as) atentos(as) a detectarlos, pero eso no tiene nada que ver con el maltrato a los estudiantes, y eso no se detiene con ese maltrato, porque existen otros mecanismos, que está seguro de que la Universidad y la Oficina de Becas ha estructurado, y con los que cuenta, para poder enfrentar los procedimientos; nada tiene que ver con el hostigamiento, el insistir y hacerles pasar un mal rato a esas personas que están en esa situación, que más allá de negarles un derecho que les asiste, son tratados de una manera poco profesional.

Reitera que la señora Anabelle León se encuentra totalmente al margen; espera en algún momento conversar con la señora León de esa situación; justamente su trabajo se caracteriza por ser todo lo contrario de las situaciones que está planteando en ese momento.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS enfatiza lo que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señaló con respecto a la situación del Recinto de Santa Cruz, porque, efectivamente, la dirección de la Sede ha señalado que se realizó la valoración del INS, que se están elaborando planos, pero la claridad y la proyección de cuándo podrá atenderse y resolverse la situación, todavía no está. Como la señora Rodríguez señaló, no han visto una previsión presupuestaria que pueda permitir atender esa situación.

Comenta que el Recinto ha ido realizando un esfuerzo también significativo para avanzar en su actividad académica, con sus proyectos de vínculo con la comunidad, con la investigación y con un par de carreras que han llegado a darle una mayor dinámica al

Recinto. Actualmente, como se encuentran también ubicados en otras instituciones, debería tenerse también la previsión de que eso se pueda uniformar y garantizar para el próximo año, en el caso de que no estén resueltas; sería difícil la nueva construcción, tal vez ubicarlos en un solo lugar para que no se dé esa dispersión de actividades que en nada favorece el desarrollo del Recinto.

Agrega que de esa manera quería enfatizar la pregunta que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez ha realizado.

- **Graduación**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que el viernes anterior estuvo en la Sede del Atlántico y asistió a los actos de graduación. El jueves asistió a la graduación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela; le satisfizo ver esa segunda graduación de estudiantes en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, ver cómo se han ido ubicando mejor y el crecimiento que han tenido a nivel de equipamiento, de laboratorios y el pensamiento de optimizar esos laboratorios al máximo para que los estudiantes de la Sede “Rodrigo Facio”, y también de la Sede de Occidente o cualquier sede, puedan utilizarlos.

Comenta que mantienen la preocupación por la adquisición de los terrenos para la construcción de la Sede Interuniversitaria de Alajuela; tienen una oferta importante, y les dijo que les iba a transmitir la invitación a la Sede para que vean el grado de desarrollo que tienen, el nivel, los proyectos y las carreras, para que puedan conocer, también, esa propiedad que están ofreciendo para que la Sede Interuniversitaria de Alajuela pueda ubicarse. Hace entrega de la invitación de las señoras Hennia Cavallini, Carolina Vásquez y Fabiola Castro, para que visiten la Sede en el momento en lo que tengan a bien.

- **Coloquio**

Indica que el miércoles 24 de octubre asistió a la inauguración y participó en el Segundo Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales; participó en el acto de inauguración. Su propósito fue llevarles la noticia de la creación del Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, acordada por el Consejo Universitario y hacer un reconocimiento en todo ese trayecto que la Sede había realizado para lograr esa aprobación.

Reconoce también a la Vicerrectoría de Investigación por el apoyo que, desde dos o tres años, había dado como asesoramiento y la aprobación del COVI para que fuera trasladado al Consejo Universitario; esa noticia cae bien en el desarrollo de la Sede de Occidente y las Sedes Regionales. No obstante, el viernes no pudo asistir, porque estaba en Limón y Turrialba, pero también la Sede de Occidente le envía al Consejo un sincero agradecimiento por ese acuerdo y por la participación en el coloquio, al cual asistieron las señoras Dra. Rita Meoño y M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y el Dr. Ángel Ocampo.

- **Mesa redonda**

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días, e informa que el miércoles 24 de octubre fue invitada a moderar una mesa redonda sobre ética, política en la acción social de la Universidad de Costa Rica, la cual le pareció una actividad interesante, porque se discutía, precisamente, el sentido ético y político de la acción social de la Universidad.

Menciona que participaron Adriana Rodríguez, coordinadora de Acción Social de la Escuela de Psicología; Geanina Malla, coordinadora del Programa de Quioscos socioambientales y coordinadora de Prácticas académicas, de la Escuela de Trabajo Social; Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, del Instituto de Investigaciones Sociales; el señor Jorge Lobo, de la Escuela de Biología; el señor Johnny Buitrago, quien es un líder indígena bribri, representando a la organización “Talamanca por la vida y por la tierra”.

Comenta que le pareció interesante porque los temas fueron variados, y se discutió principalmente cómo vigilar porque la acción social de la Universidad sea dirigida a la realidad nacional de forma crítica, con un acercamiento ético a las localidades, comunidades, a los distintos sectores, con un planteamiento de no sustituir la acción o la respuesta estatal, sino que sea un mecanismo para construir puentes o caminos de flexibilidad hacia el Estado.

Señala otro planteamiento que fue interesante; esto es, cómo avanzar hacia el reconocimiento de las prácticas académicas, como acción social, y ver la importancia que eso tiene para darles continuidad a ese tipo de iniciativas que se realizan desde las unidades académicas.

Menciona que también se habló de la importancia de un presupuesto proporcional, pero justo, la importancia de la evaluación pertinente para la acción social, y no centrada en resultados cuantitativos y numéricos, sino que se pueda avanzar en instrumentos que midan efectivamente el impacto que están teniendo como Universidad. Asimismo, con la participación del señor Jorge Lobo, se habló del tema de alguna actividad de acción social que no necesariamente está formalizada, pero que también tiene que ser registrada, máxime que hay un excesivo proceso de burocratización de la acción social en la Universidad.

Considera que el señor Johnny Buitrago les tiene buenas noticias en el sentido de que desde su perspectiva como participante de una comunidad indígena, junto con la Universidad en algunas iniciativas, da cuenta de que el aporte de la Universidad es sumamente positivo, siempre y cuando esos procesos respeten la autodeterminación de las localidades.

Comenta que le parece que es un tema interesante organizado por el Programa de Quioscos ambientales, que provoca algunas reflexiones importantes sobre la acción social en la Universidad.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

- **Admisión a la UCR**

EL DR. HENNING JENSEN aclara que los reportajes sobre el proceso de admisión, así como otras características sobre la probabilidad de ingreso a la UCR, entre otros, no fueron hechos con información suministrada por la Institución, sino que se trata de un análisis que hace el periodista con datos brutos; es decir, el estudio que se hace es una elaboración propia que parte de los datos brutos solicitados por el comunicador. De manera que lo referente a los colegios y demás ha sido hecho por el periodista, pues no fue realizado con datos oficiales de la UCR.

Insiste en que el señor Fernández solicitó, en repetidas ocasiones, información amplia a la Universidad mediante procedimientos engañosos, pues, a veces, lo hacía a título de estudiante de maestría para recabar datos para su tesis, dado que el tema por desarrollar era sobre la admisión en las universidades costarricenses, específicamente la UCR, en otras oportunidades lo hizo como periodista, pero no siempre fue explícito en sus pretensiones o en su función.

Por lo anterior, lo publicado en *La Nación* corresponde a una ficción; es producto de la creatividad del periodista que hace el reportaje, ya que la investigación no fue hecha con datos oficiales que maneja la Institución.

Refiere que ficción viene del latín *fictio* que significa “crear”; es en ese sentido que dice que es una ficción, por lo que no está calificando todo lo dicho por el periodista como falso, pues algunos aspectos mencionados en el reportaje sí corresponden a análisis hechos por la Universidad.

Reitera que el periodista no publicó información oficial de la Universidad, sino que pidió los datos brutos.

Señala que el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas hizo, entre 2010-2011, un estudio sobre la condición socioeconómica del estudiantado de la UCR. El estudio fue liderado por el señor Juan Diego Trejos y financiado por la Vicerrectoría de Investigación. Dicha investigación nunca fue publicada ni presentada como informe a la Vicerrectoría de Investigación, debido a que los resultados del estudio eran confidenciales, de acuerdo con lo expresado por el vicerrector de Investigación de entonces.

Enfatiza que no ha sido fácil conseguir dicho estudio, pero ya lo obtuvo. Es una investigación importante para elaborar el modelo del programa alternativo de ingreso a la UCR.

Manifiesta que algunas de las conclusiones que el periodista menciona en los reportajes sobre la UCR son coincidentes con lo que plantea este estudio, pero, también, son concordantes con investigaciones previamente realizadas por el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Destaca que el estudio del señor Juan Diego Trejos concluye que la población estudiantil de la UCR no simula la estructura de la población joven del país; es decir, si se tiene la distribución de la juventud del país en estratos socioeconómicos, esta no se reproduce en la UCR; por ejemplo, si se tiene un 20% de hogares pobres en Costa Rica, dicho porcentaje no está presente en la población estudiantil de la UCR, porque el porcentaje en la Institución es menor.

Por otro lado, por los estudios del Instituto de Investigaciones Psicológicas, se conoce que la probabilidad de ingreso a la UCR es mayor en muchachos y muchachas provenientes de colegios privados que de los que vienen de colegios públicos; sin embargo, en la UCR, la mayor cantidad de estudiantes son de instituciones públicas, lo cual obedece a que hay más estudiantes de colegios públicos que de centros educativos privados, aunque la probabilidad de ingreso de jóvenes de instituciones públicas sea mucho menor que la de los estudiantes de colegios privados; esto es consecuencia de una sociedad cada vez más desigual.

Infiere, de los reportajes, una imputación o calificación negativa de la Universidad, pero no se puede responsabilizar a la UCR lo que es reprochable a la sociedad entera; es decir, el reproche debe estar dirigido hacia la sociedad que ha generado, a lo largo de las últimas décadas, condiciones de desigualdad e inequidad cada vez más grandes.

Asimismo, Costa Rica es uno de los países con una tasa de crecimiento más alto de la desigualdad social de toda América Latina, lo cual se refleja en el ingreso a la educación superior. Esta desigualdad e inequidad se reproduce en el ingreso a la Universidad.

Por lo anterior, ha propuesto un programa alternativo de ingreso, el cual, una vez que esté listo, va a ser presentado a la comunidad universitaria; de hecho, ya está casi listo, pues se empezó a trabajar en él antes de asumir la Administración, por lo que se ha logrado avanzar mucho. En este trabajo han participado el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia, el Observatorio del Desarrollo, así como otras instancias. De una forma responsable se está haciendo frente a esta situación derivada de mayores índices de desigualdad e inequidad sociales en el país.

Expresa que se está analizando la forma de responder a los reportajes. Piensa que se debe poner sobre la mesa todo aquello que resulte negativo o problemático para la Universidad.

Estima que los resultados del estudio, que nunca fue publicado, deben ser discutidos, dada la importancia que este tiene y la forma sistemática en que se hizo. Además, fue elaborado por el profesor Juan Diego Trejos, quien es un experto en el tema de pobreza. Agrega que la Rectoría va a organizar una mesa redonda para tratar el tema oportunamente.

Menciona que la semana pasada en las redes sociales hubo manifestaciones por parte de profesores de la UCR que dijeron que cómo es posible que una realidad que les atañe haya sido publicada por *La Nación* y no por los medios universitarios; esto se debió a que la Institución ha callado y ocultado esta realidad.

Respondió algunos de los comentarios argumentando lo que acaba de exponer, en el sentido de que la Universidad no es imputable de una realidad negativa que le corresponde a la sociedad entera; sin embargo, la Universidad no puede ser indiferente a esto, sino que debe desarrollar programas que permitan apoyar, promover y estimular a muchachos y muchachas que provengan de sectores desfavorecidos. Se está trabajando en esto de manera seria; de hecho, es una de las prioridades de esta Administración, debido a que el proceso de mayor desigualdad en la sociedad se está profundizando, y se debe hacer algo para contenerlo, así como la prioridad de incidir sobre la calidad de la educación primaria y secundaria; van a presentar proyectos y programas en los próximos meses dirigidos a esto, dada la importancia que tiene.

Expresa que está en contra de cualquier tipo de maltrato, hostigamiento de cualquier naturaleza, por lo que va a atender lo exteriorizado por el Dr. Ángel Ocampo, y conversará al respecto con la vicerrectora de Vida Estudiantil. Este tiene que ser un espacio libre de humo y de hostigamiento de cualquier tipo.

Indica, en lo que respecta a Santa Cruz, que están trabajando en estas cosas; ha habido aproximadamente cinco mil réplicas y continúa temblando en todo el país; van a atender las consecuencias del sismo; sobre esto les informará en su momento. Es una fortuna que el sismo haya provocado tan solo daños en Santa Cruz y el otro daño que fue reportado en la Sede de Puntarenas no es estructural, de manera que no tienen que preocuparse; el único lugar donde ha habido daños graves es en Santa Cruz, edificaciones que todos y todas conocen muy bien, que son muy precarias.

Agradece a la UNED que les ha ayudado en esto, la que ha sido muy solidaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece que el Dr. Henning Jensen haya hecho referencia al trato que se les da a los estudiantes, pues debe generarse una cultura institucional de buen trato en general. Lamentablemente, en algunas circunstancias los estudiantes son los que en muchas partes sufren algún tipo de maltrato; esto lo reflejan las quejas hechas por los estudiantes sobre el trato que reciben en escuelas y en diferentes instancias universitarias.

Dichosamente, esta no es una cuestión generalizada. En lo personal, le ha correspondido vivir situaciones en las que ha tenido que llamar la atención para que esto no se dé. Además, en algunas oficinas universitarias se percibe que no hay un buen trato, lo cual puede obedecer por falta de inducción en atención al público y por la juventud de las personas.

Estima que debe hacerse un esfuerzo para generar esa cultura de buen trato, sobre todo cuando se dan situaciones tan lamentables como la descrita por el Dr. Ángel Ocampo.

Cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que los aspectos de admisión, así como la condición socioeconómica de los estudiantes de la UCR, sin duda son temas de interés para todos y todas.

Señala que en ocasiones la interpretación de funcionarios de la Oficina de Becas es que al tener una población en extrema pobreza que recibe un complemento especial, con esto se sobrepasa la proporción de pobres extremos en el país.

Agrega que cuando el Ing. Ismael Mazón coordinaba la Comisión de Política Académica, fueron presentados estos datos, los cuales refutó, y, abiertamente, los funcionarios de la Oficina de Becas descalificaron el que lo hubiera hecho; es decir, como la UCR tiene una población en extrema pobreza a la que se le da un subsidio particular, cuya población es de un 5%, mientras el porcentaje de la población en extrema pobreza en el país es de 4% aproximadamente. De manera que esto evidencia que estaban muy bien, por lo que no fue posible iniciar un proceso de análisis en la búsqueda de acciones afirmativas por diferentes condiciones.

Piensa que los datos que se manejan al interior de la Oficina de Becas deben verse con mayor amplitud, y no considerarlos como verdades, pues tal y como lo ha expresado el Dr. Henning Jensen, es reflejo de la sociedad, pero esto no puede ser indiferente a la Universidad.

Insiste en que al interior de la Oficina de Becas ha habido razonamientos técnicos o metodológicos que les da un poco de comodidad, de lo que deberían estar, con la situación actual.

Manifiesta que van a tener mucho tiempo para este debate, pues en la Comisión de Política Académica está el tema de admisión, por lo que hay coincidencias de intereses.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que, indudablemente, la UCR, por el prestigio que le antecede, siempre va a estar en el ojo crítico de la sociedad y va a servir como parámetro para la gente que quiere ingresar, especialmente para los padres de familia que están pendientes de qué está sucediendo en la UCR, porque su sueño es que sus hijos estudien en este centro de estudios.

Le preocupan los reportajes publicados, así como otros que han salido, independientemente de que hayan sido elaborados con información fidedigna o no. El manejo de la información tiene implicaciones; muchas veces, tiene un propósito de intereses solapados; por ejemplo, ayer leyó un artículo de una queja de un colegio donde la información publicada decía *estadísticas de la UCR falsas*; entonces, esto tiene un efecto negativo en los padres, en las familias y en los estudiantes.

Dice que ha conversado con muchas personas que le han comentado que en la Universidad es muy difícil entrar, por lo que ni hacen el intento.

Piensa que deben promover, fortalecer, comunicar e informar a la sociedad, a la población y a los potenciales estudiantes de que está abierta la posibilidad de ingresar a la UCR. Además, tener cautela con la información que se les está dando a personas externas a la Institución.

Menciona que le ha dado seguimiento a tres o cuatro reportajes que ha hecho dicho periodista, pero desconocía que la información no era cierta en sentido estricto, sino que hizo uso de algunas fuentes; no obstante, le preocupa la imagen y el mensaje que se da y cómo lo interpreta la gente.

Añade que mucha gente que conoce le ha comentado que si los hijos no logran ingresar a la UCR, probablemente sean personas que no podrán continuar estudios superiores, debido a que no cuentan con los recursos económicos para hacerlo.

Piensa, en lo que respecta a los reportajes, que la Universidad debe utilizar todos los medios para plantear una réplica y aclarar que no es información fidedigna, por lo que no pueden basarse en ella; además, la interpretación que se le da a la información no es cierta.

LA SRTA. INGRID MOLINA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que en las reuniones con los funcionarios de la Oficina de Becas, ha notado que la visión que tienen sobre este beneficio es que no es un derecho para el estudiante ni una garantía de sus estudios, sino que se ve como una dádiva, como si el estudiante tuviera que soportar todo para que no le quiten la beca y hacer todos los malabares que se le ocurre para que la Oficina de Becas no le elimine este beneficio.

Manifiesta que ha escuchado casos como el descrito por el Dr. Ángel Ocampo (tiene certeza de que se dan); incluso, muchos estudiantes acuden a la Defensoría Estudiantil Universitaria, pero, muchas veces, desconocen que existe dicha instancia. Cuando le han comentado al respecto, ella los remite a la Defensoría Estudiantil Universitaria, dependencia ubicada en la Federación. Agrega que debe prestarse atención a este asunto.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO estima, con el ejemplo dado por el Dr. Ángel Ocampo, que lo han vivido en diferentes instancias en la Universidad; de hecho, en algunos casos no hay un trato apropiado.

Sugiere a la Administración, dado que desconoce, en este caso, si le compete al Consejo Universitario, crear una oficina de contraloría de servicios para que los interesados puedan presentar quejas sobre trámites, atención, entre otros. Esto, porque debe tenerse en cuenta que la razón de ser de la Universidad son los estudiantes, de modo que deben crear una estructura que garantice que el buen trato a los estudiantes, así como a los otros miembros de la comunidad universitaria. Estima que en esa línea puede trabajar.

EL DR. HENNING JENSEN celebra que este tipo de cosas salgan a la luz. Agrega que su Administración siempre será receptiva ante estos señalamientos.

Exterioriza que está a favor de una universidad en la cual las personas se sientan bien y pueden desarrollarse como seres humanos, así como que sea un espacio en el cual todas las personas reciban el mejor trato posible.

Seguidamente, da lectura a una de las conclusiones del estudio, que a la letra dice:

El 8% de los hogares cuenta con estudiantes en las universidades públicas; este porcentaje es solo de un 2% si el jefe no ha completado la primaria. Supera la media nacional cuando el jefe tiene secundaria completa.

En otras palabras, los hogares vulnerables en la UCR se ven mínimamente representados. Ha habido mucha discusión sobre estos temas.

Dice que no siempre han sido realmente transparentes al manejar la realidad interna de la Universidad con respecto a la situación socioeconómica del estudiantado.

Piensa que el cegarse ante estas realidades, más bien les impide tomar las medidas correctivas que son necesarias para democratizar el acceso a la educación superior.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a los miembros del Consejo Universitario las observaciones exteriorizadas, las cuales han sido muy interesantes. Espera que haya resultados concretos de este análisis.

*****A las diez horas y catorce minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que el Dr. Henning Jensen se va a referir al Recinto de Santa Cruz.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN menciona que la OEPI le comunicó que se están elaborando los planos de las aulas; el trabajo está avanzado en un 90%.

Además, se están haciendo los trámites ante el Instituto Nacional de Seguros para cobrar la indemnización y con ello proceder a hacer las reparaciones y mejoras correspondientes.

****A las diez horas y cuarenta y siete minutos, entra la Dra. Rita Meoño. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Karolina Sánchez Alan, María Catalina Méndez Ávila, Juan Pablo Miranda Mora, Mario Alberto López Gómez, Jimena Muñoz Fatjo, Juan Diego Zamora Salas, Luis Diego Campos Hernández, Olman Hernández Ureña, Rafael González Ballar, Yamileth Chacón Araya, Ana Patricia Fumero Vargas, Paola Páez Arroyo, Marisol Rapso Brenes, Ana Lupita Chaves Salas, Max Andrés Ruiz Corella, Ricardo Wing Argüello y Eyleen Alfaro Porras.

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que esta es la segunda semana de revisión de solicitudes de apoyo financiero; no obstante, se están haciendo algunos cambios. Ayer presentaron dos solicitudes más, pese a que se hicieron algunas previsiones para ingresar la información en los cuadros, al hacerlo, se desestructura todo cuando se agrega la información.

Solicita a los miembros paciencia, dado que están haciendo todo lo humanamente posible. En esto, están colaborando la señora Karen Fonseca, la señora Karla Salas y la señora Maribel Bonilla, quienes le han ayudado mucho.

Insiste en que al ingresar la información se desestructuró el cuadro donde se presentan las solicitudes de apoyo financiero.

Agrega que ella lo tiene organizado, por lo que va a ir exponiendo en el orden que ella tiene. En total son diecisiete solicitudes de apoyo financiero.

****A las diez horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Srta. Rebeca Sura. ****

Comenta que la solicitud de la señora María Catalina Méndez Ávila y la del señor Luis Diego Campos Hernández serán conocidas de primero, debido a que ambos casos fueron devueltos la sesión anterior.

Reitera que la intención era colocarlos juntos, pero al hacerlo la información se desestructuró.

Expone que ambas solicitudes fueron devueltas, porque se trata de dos profesores que participan en un mismo evento y no llevan ponencia, por lo que debía aplicarse el reglamento. Como venía con autorización y con recomendación de la Rectoría, se tomó la decisión de devolverlos con el objeto de averiguar qué era lo que había pasado, cuál era el criterio para elevarlos.

Explica que la solicitud de la señora María Catalina Méndez fue elevada al Consejo Universitario el 12 de octubre de 2012 y la del señor Luis Diego Campos, fue el 18 de octubre de 2012. Cuando la Rectoría envió el segundo caso, no recordó que ya se había enviado el primer caso con participación pasiva y que venía el segundo; por lo tanto, el segundo no debía venir.

Por esa razón, lo vuelve a presentar al plenario para que decidan sobre esta situación. Indica que, de acuerdo con el Reglamento, para participar en un mismo evento, pueden ir hasta dos personas, pero con participación activa, que no es este caso.

Manifiesta que tienen dos opciones para decidir: una, aprobar la primera solicitud por haber llegado primero, según lo demuestra la fecha de ingreso, por lo que sería ratificar la solicitud, porque ya se revisó y aprobó, pero no se votó acuerdo firme, y excluir al señor Luis Diego Campos, para respetar el reglamento; otra alternativa es acogerse al reglamento y no aprobar ninguna de las dos solicitudes, por cuanto se elevaron las dos a este Órgano Colegiado. Esta es una decisión que debe tomar el Consejo Universitario.

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que la solicitud de la señora María Catalina Méndez fue aprobada, pero no se ratificó en acuerdo firme.

Sugiere conocer la solicitud del señor Luis Diego Campos para ver si se aprueba o no y, al final, cuando sean conocidas todas las solicitudes, ratificarlas en acuerdo firme.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Luis Diego Campos Hernández

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Luis Diego Campos Hernández, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Dos votos

EN CONTRA: Nueve votos

No se levanta el requisito

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Mario Alberto López Gómez.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Mario Alberto López Gómez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Juan Pablo Miranda Mora.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pregunta por qué la aprobación del director no aparece.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que, a veces, no viene una carta, pero sí aparece el permiso con goce de salario. El que no venga una carta formal le ha llamado la atención, pero si revisan los requisitos, aparece que tiene permiso con goce de salario. Dicha autorización la otorga el director en primera instancia y, luego, se va elevando a las diferentes autoridades.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Juan Pablo Miranda Mora, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Jimena Muñoz Fatjo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Jimena Muñoz Fatjo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Paola Páez Arroyo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Paola Páez Arroyo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Karolina Sánchez Alan.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Karolina Sánchez Alan, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Uno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

****Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que la solicitud del señor Juan Diego Zamora Salas se devuelve para ampliación de criterio.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Yamileth Chacón Araya.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Yamileth Chacón Araya, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: la Srta. Rebeca Sura.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Olman Hernández Ureña.

Expresa que en este caso, debido a que el señor Olman Hernández pide vacaciones por un número mayor a los días de la actividad en la que participa, se solicitó que ampliara la información.

Seguidamente, da lectura al correo electrónico, que a la letra dice:

Saludos

Como le comente ayer en nuestra conversación telefónica, aprovechando el viaje que emprenderé con motivo de la representación de la Escuela de Arquitectura a la cuarta reunión general del Proyecto Tuning América Latina a desarrollarse del 19 al 22 de noviembre del presente año en Bruselas, Bélgica y siendo ésta una excelente oportunidad para visitar varios centros de enseñanza de Arquitectura en Europa, solicité vacaciones para el 9-12-13-14-15-16-23 y 26 de noviembre del 2012.

Entre otros centros, pretendo visitar la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, la Escuela Técnica Superior de la Universidad Politécnica de Catalunya y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, España, en donde Docentes de nuestra unidad académica y con el apoyo de la Universidad de Costa Rica desarrollan estudios de doctorado. En estas visitas espero dar seguimiento a nuestros docentes y fortalecer lazos de cooperación institucional. Adicionalmente pretendo aprovechar para realizar visitas a sitios de interés urbanos y arquitectónicos.

Específicamente en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid se encuentra desarrollando estudios de doctorado con complemento de beca de la UCR la arquitecta Helga Von Breiman, quién está colaborando para la formulación de un convenio entre nuestras instituciones con el fin de retroalimentar experiencias por medio de pasantías y talleres o seminarios.

Con la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid nuestra Escuela mantuvo relación y convenios que permitieron la realización de tres seminarios relacionados al campo de la construcción, la seguridad humana y la sostenibilidad. Con la ayuda del arquitecto Rudy Piedra Coordinador de la Maestría de Arquitectura y Construcción de nuestra Escuela se está definiendo reuniones con la finalidad de reactivar la cooperación entre ambas instituciones.

En la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona se encuentra desarrollando estudios de doctorado en diseño urbano la becaria Arquitecta Zuhra Sasa. En el presente año nos visitó e impartió un seminario en nuestra Escuela el coordinador de dicho doctorado el Doctor Antoni Remesar, con quién espero reunirme para definir la posibilidad de desarrollar un convenio entre nuestras instituciones.

Como le comenté los viáticos que solicite son específicamente para cubrir gastos de traslado durante el evento Tuning en Bruselas. Para las visitas que realizaré durante los días

solicitados como vacaciones a los sitios de interés urbano arquitectónicos y a las universidades, utilizaré recursos propios.

Por ahora le adjunto nota del Doctor Remesar de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, en el momento que lleguen a mi correo las otras notas o comunicados para las visitas a los otros centros de enseñanza procederé a enviarlos por esta vía.

Gracias por la atención,

*Arq. Olman Hernández, Dr.
Director
Escuela Arquitectura
Universidad de Costa Rica*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que el señor Olman Hernández solicita vacaciones y va a realizar visitas importantes; a su juicio, esto debe constar en el informe que presente al final.

Opina que no debió solicitar vacaciones, debido a que son visitas oficiales, en términos de que va a visitar otras universidades, etc.

Señala que la justificación de viáticos para realizar las visitas es de \$425. Considera que ese monto le alcanza, dado que la actividad es por cuatro días (se incluye pasaje, hospedaje, alimentación y transporte). Luego, solicita \$425 para alimentación y transporte; es decir, le parece que están bien cubiertos en la primera parte, de acuerdo con la experiencia que ha tenido en ese tipo de reuniones, excepto que la persona se hospede en un hotel caro.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Olman Hernández Ureña, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

A las once horas y dieciocho minutos, entra la Srta. Rebeca Sura. *

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos de Max Andrés Ruiz Corella.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Srta. Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Marisol Rapso Brenes.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Ana Lupita Chaves Salas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

**** Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros sobre la solicitud de apoyo financiero. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Ana Patricia Fumero Vargas.

Señala que la señora Ana Patricia Fumero había solicitado más aporte en el rubro de hospedaje y alimentación, pero la Rectoría recomendó una disminución, ya que habrá otra participante en el mismo evento; entonces, se le aprobó un total de mil dólares, que es el máximo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta.

Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Ricardo Wing Argüello.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Eyleen Alfaro Porras.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**** A las once horas y cuarenta y dos minutos, sale el Dr. Rafael González. ****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Rafael González Ballar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de Rafael González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Dr. Rafael González.

**** A las once horas y cincuenta y dos minutos, entra el Dr. Rafael González. ****

Inmediatamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y la solicitud de María Catalina Méndez Ávila, de la Escuela de Tecnologías en Salud, aprobado en la sesión N.º 5679, artículo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios

públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
TRÁMITE ORDINARIO					
KAROLINA SÁNCHEZ ALAN ESCUELA DE NUTRICION	DOCENTE INTERINA(1) Nombramiento de 1 año y 6 meses 6-8-2012 hasta el 16-12-2012	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 11-11-2012 Al 16-11-2012 ITINERARIO: 10-11-2012 Al 17-11-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) FUNDEVI Apoyo Complementario \$350,00 Total: \$350,00	Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo, (UCR) \$658,51 Inscripción, (UCR), \$303,00 Total: \$961,51
Actividad en la que participará: XVI Congreso Latinoamericano de Nutrición Organiza: Sociedad Latinoamericana de Nutrición Justificación: Solicitud de viáticos al exterior para asistir al Congreso Latinoamericano de Nutrición” con el propósito de presentar un poster sobre los resultados obtenidos en el Proyecto 450-A4-332 de Prevención de la Obesidad Infantil por medio de un diagnóstico y apoyo didáctico para la educación alimentaria-nutricional y actividad física en niños y niñas escolares de I, II y III grado. Esta exposición permitirá la difusión del quehacer de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, además me permitirá obtener una actualización en temas propios de los cursos en los que participo actualmente. Ponencia “ Preferencias de actividad física, videojuegos y televisión posterior a la aplicación del modelo de prevención de obesidad infantil del modelo de prevención de obesidad infantil, póngale vida” Aprobación de Director: 10 de agosto, 2012 Aprobación de Decano:13 de agosto, 2012 Aprobación Rectoría:25 de octubre, 2012					
JUAN PABLO MIRANDA MORA UNIDAD COORD. ARTIST. CULTURAL	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALIZADO C (1) Nombramiento de 7 meses desde el 5-3- 2012 hasta el 31-12- 2012	BOGOTÁ, COLOMBIA	ACTIVIDAD: 01-11-2012 Al 11-11-2012 ITINERARIO: 31-10-2012 Al 12-11-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Corporación Cultural Sueño Mestizo, Otros \$1.000,00 Total: \$1.000,00	Pasaje Aéreo, (UCR), \$811,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$189,00 Total: \$1.000,00
Actividad en la que participará: Muestra Internacional de Artes Escénicas "Movimiento Continuo" (Bogotá al borde de la danza”. Organiza: Corporación Cultural Sueño Mestizo Justificación: Participación en festival internacional de danza, con miras al crecimiento escénico de la Compañía, al intercambiar conocimiento y experiencia en el desarrollo de las artes escénicas iberoamericanas; proyección de nuestro trabajo hacia el exterior, tanto escénico como docente, al ofrecer talleres en barrio, espacios comunitarios, hogares de bienestar social, etc. Obra: “Ojo de Vidrio” Aprobación de Director: 16 de octubre, 2012 Aprobación de Decano:16 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría:25 de octubre, 2012					

MARIO ALBERTO LOPEZ GOMEZ, UNIDAD COORD.ARTIST.CULTURAL	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALIZADO C (1) Nombramiento de 7 meses desde el 5-3-2012 hasta el 31-12-2012	BOGOTÁ, COLOMBIA	ACTIVIDAD: 01-11-2012 Al 11-11-2012 ITINERARIO: 31-10-2012 Al 12-11-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Corporación Sueño Mestizo cubre hospedaje, comidas, transporte interno, Otros \$1.000,00 Total: \$1.000,00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$811,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$189,00 Total: \$1.000,00
Actividad en la que participará: Muestra Internacional de Artes Escénicas "Movimiento Continuo" (Bogotá al borde de la danza)" Organiza: Corporación Cultural Sueño Mestizo. Justificación: Participación en festival internacional de danza, con miras al crecimiento escénico de la Compañía, al intercambiar conocimiento y experiencia en el desarrollo de las artes escénicas iberoamericanas; proyección de nuestro trabajo hacia el exterior, tanto escénico como docente, al ofrecer talleres en barrio, espacios comunitarios, hogares de bienestar social, etc. Obra: "Ojo de Vidrio" Aprobación de Director: 22 de octubre,2012 Aprobación Rectoría: 24 de octubre,2012					
JIMENA MUÑOZ FATJO UNIDAD COORD.ARTIST.CULTURAL	ADMINISTRATIVA TECNICO ESPECIALIZADO C(1) Nombramiento de 7 meses desde el 5-3-2012 hasta el 31-12-2012	BOGOTÁ, COLOMBIA	ACTIVIDAD: 01-11-2012 Al 11-11-2012 ITINERARIO: 31-10-2012 Al 12-11-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Hospedaje y alimentación de parte del Festival, Otros \$1.000,00 Total: \$1.000,00	Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$811,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$189,00 Total: \$1.000,00
Actividad en la que participará: Muestra Internacional de Artes Escénicas "Movimiento Continuo" (Bogotá al borde de la danza) Organiza: Corporación Cultural Sueño Mestizo Justificación: Participación en festival internacional de danza, con miras al crecimiento escénico de la Compañía, al intercambiar conocimiento y experiencia en el desarrollo de las artes escénicas iberoamericanas; proyección de nuestro trabajo hacia el exterior, tanto escénico como docente, al ofrecer talleres en barrio, espacios comunitarios, hogares de bienestar social, etc. Obra: "Ojo de Vidrio" Aprobación de Director: Aprobación Rectoría:12 de octubre, 2012					
OLMAN HERNANDEZ UREÑA, ESCUELA DE ARQUITECTURA	DIRECTOR (3) Otros Aportes Otorgados en sesión N.º 179 de Rectoría para, Santiago Chile, mayo,2012	BRUSELAS, BÉLGICA	ACTIVIDAD: 19-11-2012 Al 22-11-2012 ITINERARIO: 9-11-2012 Al 26-11-2012	Pasaje Aéreo COMISIÓN EUROPEA Universidad Deusto (ORGANIZADORES), Otros \$1.500,00 Apoyo Financiero (Hospedaje,	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$425,00

			Vacaciones: 9,12,13,14,15, 16,23 y 26 de noviembre	Alimentación y Transporte Interno) Comisión Europea Universidad Deusto (organizadores), Otros \$625,00 Total: \$2.125,00	Total: \$425,00
Actividad en la que participará: Cuarta reunión del Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social (2011-2013) Organiza: COMISION EUROPEA Universidad de Deusto Justificación: El proyecto Alfa Tuning América Latina Innovación Educativa y Social (2011-2013), es un proyecto que surge en un contexto de intensa reflexión sobre educación superior tanto a nivel regional como internacional, que pretende continuar con el debate iniciado en la primera parte de este proyecto llevada a cabo de 2004-2007. El eje de la discusión partió de los logros alcanzados en las distintas áreas temáticas en la 1ra etapa, para seguir "afinando" las estructuras educativas de América Latina a través de consensos. La meta propuesta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Este es un proyecto de carácter independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Participan más de 230 académicos y responsables de educación superior de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Portugal y Rumania). Conformados en 16 redes de áreas temáticas y 1 una red de Responsables de Política Universitaria. La Universidad de Costa Rica es participante activa. Desde la primera fase la Escuela de Arquitectura por medio del Master Daniel Morgan se integró al grupo de discusión del área de Arquitectura. Para esta segunda fase y como seguimiento a nuestra participación y por mi condición de Director de la Escuela, la Universidad me encomendó participar en las pasadas reuniones: la primera realizada en Bogotá, la segunda realizada en ciudad de Guatemala, Guatemala, y la tercera en Santiago de Chile. Para este próximo mes de noviembre se desarrollará en Bruselas, Bélgica, entre el 19 y 22 de Noviembre la cuarta reunión general del proyecto. Adjunto encontrará la carta de invitación oficial extendida por Julia González, Coordinadora del Proyecto Tuning América Latina, Universidad de Deusto. Aprobación de Director: 16 de octubre, 2012 Aprobación de Decano: 16 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012 Se solicito por correo electrónico la información respecto a las visitas que procederá hacer en las vacaciones. Se recibe por correo electrónico la información y se lee en actas.					
RAFAEL GONZALEZ BALLAR CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO (3) Otros Aportes otorgados en sesión N.º 5642, Baltimore, julio, 2012	NANTES, FRANCIA	ACTIVIDAD: 5-11-2012 Al 30-11-2012 ITINERARIO: 9-11-2012 Al 18-11-2012 Vacaciones: 11/9/2012,	Pasaje Aéreo UNIVERSIDAD DE NANTES, Otros \$1.381,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Universidad de Nantes, Otros \$2.020,00 Total: \$3.401,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$808,00 Total: \$808,00
Actividad en la que participará: Séminaires scientifiques, Conferences gran public,					

Organiza: Universidad de Nantes. Justificación: Conferencia sobre Soberanía Alimentaria con el fin de la elaboración de un diccionario y participación en mesa redonda con el tema Biocombustibles en América Central. Aprobación de Director: 24 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012 • Carta de invitación en físico, Unidad de Secretaría.					
YAMILETH CHACÓN ARAYA DPTO. EDUC. FISICA Y DEPORTES	DOCENTE ASOCIADA (3) Otros Aportes otorgados en sesión 170 de Rectoría para, Buenos Aire, Argentina, abril, 2012	ENSENADA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 5-11-2012 Al 10-11-2012 ITINERARIO: 2-11-2012 Al 11-11-2012 Vacaciones: 2 de noviembre	Impuestos de Salida , Aporte personal \$28,00 Total: \$28,00	Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$695,78 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$300,00 Total: \$995,78
Actividad en la que participará: V Congreso Internacional de la Red Euro-Americana de Motricidad Humana y IX Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias del Deporte. Organiza: Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Justificación: Los objetivos del viaje son: Presentar una investigación que será incluida dentro del programa de Trabajos Libres del Congreso, en la modalidad de comunicación oral. Avanzar en un proyecto de investigación conjunta con docentes de la UABC que se inició en el año 2010. Impartir una capacitación a docentes acerca de instrumentos de evaluación en educación física el 5 y 6 de noviembre. Aprobación de Director: 12 de octubre, 2012 Aprobación de Decano: 19 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012					
ANA PATRICIA FUMERO VARGAS ESCUELA ESTUDIOS GENERALES	DOCENTE CATEDRATICA (3) Otros Aportes otorgados a referéndum en agosto, 2012	GRAND RAPIDS, MICHIGAN, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 8-11-2012 Al 10-11-2012 ITINERARIO: 7-11-2012 Al 11-11-2012		Pasaje Aéreo, (UCR) \$602,36 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$297,64 Inscripción, (UCR), \$100,00 Total: \$1.000,00
Actividad en la que participará: XXI Congreso de la Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica (AILCFH) Organiza: Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica.					

Justificación: la invitación y participación como ponente surgen del trabajo productos de los proyectos de investigación realizados por mi persona y financiados por la Universidad de Costa Rica. De esta forma, al participar en las reuniones internacionales y presentar una ponencia se cumplen el mandato institucional de ¿propiciar el análisis, la discusión, la sistematización, la publicación y la divulgación de los resultado de sus actividades sustantivas¿¿, al promover el fortalecimiento de las relaciones de cooperación internacionales y la movilidad internacional del personal docente como medio para fortalecer la educación superior pública (UCR, Políticas de la Universidad de Costa Rica: 2010-2014).

Ponencia “ A propósito de emergencias dramaturgia costarricense contemporánea Emergente”

Aprobación de Director: 3 de octubre, 2012

Aprobación Rectoría:25 de octubre, 2012

PAOLA PAEZ ARROYO ESCUELA DE NUTRICION	DOCENTE INVITADA (3) Otros Aportes otorgados a referéndum. Denver, Julio,2012	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 11-11-2012 Al 16-11-2012 ITINERARIO: 10-11-2012 Al 17-11-2012	Pasaje Aéreo , FUNDEVI Apoyo Complementario \$750,00 Total: \$750,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$849,00 Inscripción, (UCR) \$151,00 Total: \$1.000,00
---	--	------------------------	---	---	---

Actividad en la que participará: XVII Congreso Latinoamericano de Nutrición,

Organiza: SLAN

Justificación: Durante esta conferencia estaré realizando una exposición sobre el Proyecto ED- 2812 titulado Sotas Escolares Saludables desde la perspectiva de la comunidad, la escuela y la familia en el Cantón de La Unión, Cartago, 2011 con una presentación titulada Perspectivas de miembros de la comunidad, la escuela y la familia, sobre una soda escolar saludable en tres escuelas pública.

Ponencia: “Perspectivas de los miembros de la comunidad la escuela y la familia sobre una soda escolar saludable en tres escuela públicas.”

Aprobación de Director: 17 de octubre, 2012

Aprobación de Decano: 20 de octubre, 2012

Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012

MARISOL RAPSO BRENES, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	DOCENTE ADJUNTA (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 5609, Santiago de Chile, febrero, 2012	SANTIAGO, CHILE	ACTIVIDAD: 08-11-2012 Al 10-11-2012 ITINERARIO: 07-11-2012 Al 11-11-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Organizaciones del Evento RED LARNA- SENAMA- Pontificia Universidad Católica de Chile, Otros \$500,00 Impuestos de Salida , Aporte personal \$28,00 Total: \$528,00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$905,00 Total: \$905,00
--	---	------------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: Cuarta Conferencia Internacional LARNA (Latin American Reserch Network on Agening of OXFORD Institute of Agening) y Reunión del Grupo de Trabajo

Organiza: LARNA-SENAMA- Pontificia Universidad Católica de Chile. Justificación: Participar como ponente invitada en la Tercera Mesa: “Políticas Públicas en Latinoamérica: Institucionalidad y rol del Estado”. Participar en la Reunión de Trabajo del Grupo LARNA. Ponencia: “ Políticas Públicas en Latinoamérica Institucionalidad y del Estado” Aprobación de Director: 2 de octubre, 2012 Aprobación de Decano: 2 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012					
ANA LUPITA CHAVES SALAS DECANATO DE EDUCACION	DOCENTE CATEDRATICA (3) Otros Aportes otorgados en sesión Rectoría N.º 186 , para Quito, Mayo,2012	PORTO ALEGRE, BRASIL	ACTIVIDAD: 8-11-2012 Al 9-11-2012 ITINERARIO: 6-11-2012 Al 10-11-2012	Impuestos de Salida , Aporte personal \$28,00 Impuestos de Salida , Aporte personal \$36,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Aporte personal \$120,00 Total: \$184,00	Pasaje Aéreo, (UCR), \$1.420,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$330,00 Total: \$1.750,00
Actividad en la que participará: II Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior- II CLABES Organiza: Proyecto Alfa-Guía- Unión Europea-Pontificia Universidad Católica Río Grande Do-Sul. Justificación: La fecha de salida es el 6 de noviembre debido a que conforme al itinerario de viaje, son 8 horas y 20 minutos de vuelo, y por disponibilidad y costos. Es importante dar a conocer a las veinte universidades de los dieciséis países que conforman el Proyecto Alfa, el trabajo que realiza la Universidad de Costa Rica, y la Facultad de Educación, específicamente con los proyectos del Plan Estratégico 2011-2015, para promover la integración, permanencia de la población estudiantil en la institución. De ahí que se va a presentar la ponencia: Acciones para la integración y la retención de estudiantes emprendidas por el decanato de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. Ponencia “ Acciones para la integración y la retención de los estudiantes emprendidas por el decanato de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica para promover la integración permanencia de la población estudiantil en la institución”. Devuelto al funcionario el día: 26 de octubre, 2012					
MAX ANDRÉS RUIZ CORELLA, FACULTAD DE MICROBIOLOGIA	DOCENTE INTERINO	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 6-11-2012 Al 10-11-2012 ITINERARIO: 4-11-2012 Al 11-11-2012 Vacaciones: 11/5/2012, 11/6/2012,	Inscripción , FUNDEVI Apoyo Complementario \$250,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , FUNDEVI Apoyo Complementario \$500,00 Apoyo Financiero (Hospedaje,	Pasaje Aéreo, (UCR), \$960,86 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$439,14 Total: \$1.400,00

				Alimentación y Transporte Interno) SEP UCR, Otros \$300,00 Total: \$1.050,00	
Actividad en la que participará: VII Congreso Argentino de Calidad en el Laboratorio Clínico y la V Jornada Latinoamericana de la Calidad en el Laboratorio Clínico. Organiza: Fundación Bioquímica Argentina. Justificación: Actualmente curso la especialidad en Gestión de la Calidad en Microbiología y Química Clínica que imparte el Sistema de Estudios de Posgrado de nuestra universidad, la cual finalizaré en diciembre del presente año. En nuestro país, y en el mundo en general, hay un creciente interés por parte de los laboratorios clínicos de implementar y mejorar sus Sistemas de Gestión de la Calidad; el establecimiento de este tipo de sistema, como su nombre lo indica, mejora la calidad de los servicios y resultados que un laboratorio emite, en tanto mejora la competitividad de los laboratorios clínicos. A pesar de la gran importancia que tiene la gestión de la calidad en cualquier empresa, incluyendo los laboratorios clínicos, en nuestro país no se organiza actividades de esta índole que permitan el intercambio de información y de ideas para la mejora continua de la calidad. Es por esto que los profesionales en esta área, y los que estamos en formación, debemos asistir a jornadas de actualización y congresos fuera de nuestro país, principalmente a lugares como Argentina y España, países caracterizados por tener altos estándares de calidad y formación de profesionales en esta área. De hecho, el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) continuamente invita a profesionales de estos países para la capacitación de sus evaluadores. Considero que esta es una oportunidad muy importante para fortalecer mi formación profesional y académica en ésta área, la cual es de suma trascendencia en el papel que juega actualmente en el microbiólogo en el laboratorio clínico, ya que se abarcarán temas muy importantes en el proceso de Gestión de la Calidad en el Laboratorio Clínico, tales como: Requisitos para la administración del Laboratorio Clínico actual, estrategias para la estandarización analítica, indicadores de calidad del proceso de Laboratorio y estado actual de la acreditación de los servicios de salud, entre otros. Ponencia “ Verificación de micro pipetas por método gravimétrico” Aprobación de Director: 08 de octubre, 2012 Aprobación de Decano: 16 de octubre, 2012 Aprobación Rectoría: 25 de octubre, 2012 * Unidad procede anular día de vacaciones.					
RICARDO WING ARGUELLO, SEDE REG. LIMON ADMINISTRACION	DIRECTOR	PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 06-11-2012 Al 09-11-2012 ITINERARIO: 06-11-2012 Al 09-11-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$670,00 Pasaje Aéreo, (UCR), \$570,00 Total: \$1.240,00
Actividad en la que participará: Vistita técnico-política a Panamá y elaboración borrador Convenio Especifico UMIP-UCR-SRL Organiza: UNED, Sede de Limón UCR, Universidad Marítima Internacional de Panamá. Justificación: La Universidad de Costa Rica, abrió la carrera de Marina Civil a partir del año 2012 en la Sede de Limón, con respaldo de la Universidad de Cádiz España sin embargo, en virtud de la lejanía y el costo tan elevado de transporte y demás elementos componentes de un intercambio académico de profesores o estudiantes, resulta de interés institucional suscribir un convenio específico con la UMIP cuya experiencia en la impartición de esta carrera es de larga data y poseen simuladores de alto nivel tecnológico en los que nuestros estudiantes pueden hacer las prácticas requeridas. Por otra parte, la UNED a través del proyecto PROICIP está promoviendo varias reuniones académicas y a nivel gubernamental					

con autoridades panameñas como lo son: la Autoridad Marítima de Panamá AMP (Dirección General de Puertos y Dirección de Marina Mercante) la Autoridad del Canal de Panamá ACP con participación de los ministros costarricenses del MOPT, Planificación y el Presidente de la Asamblea Legislativa; lo cual es una ocasión propicia para concretar articulaciones o alianzas estratégicas que como Universidad nos permita consolidar esta carrera así como la de Administración Portuaria que es propia de la Sede de Limón.

Aprobación de Director: 26 de octubre, 2012

Aprobación Rectoría: 26 de octubre, 2012

EYLEEN ALFARO PORRAS ADMINISTRACION	DOCENTE ASOCIADO	MONTEVIDEO Y PIRIANÓPOLIS, URUGUAY	ACTIVIDAD: 04-11-2012 Al 08-11-2012 ITINERARIO: 03-11-2012 Al 09-11-2012	Impuestos de Salida , Aporte personal \$28,00 Total: \$28,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$750,00 Pasaje Aéreo, (UCR), \$883,00 Inscripción, (UCR), \$100,00 Total: \$1.733,00
--	-----------------------------------	---	---	---	---

Actividad en la que participará: XII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva.

Organiza: Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

Justificación: Se realizarán tres actividades: planificación del taller para compartir conocimiento del trabajo realizado con población indígena nave, participación en el taller de discusión de la Cumbre de Río sobre determinantes sociales de la salud y finalmente la presentación de la ponencia.

Ponencia “ Salud migrante desde la mediación pedagógica para personal de salud y personal de salud y personal de migración”

Aprobación de Director: 22 de octubre, 2012

Aprobación de Decano: 25 de octubre, 2012

Aprobación Rectoría: 26 de octubre, 2012

1. No levantar el requisito a Luis Diego Campos Hernández, de la Escuela de Tecnologías en Salud.
2. Acordar en firme la solicitud de apoyo financiero de María Catalina Méndez Ávila, de la Escuela de Tecnologías en Salud, aprobado en la sesión N.º 5679, artículo 4.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario procede a la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5673, artículo 2, referente a la creación del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano.

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que el tema que quedó pendiente es el de las siglas del Centro; por lo tanto, dejaron la votación de acuerdo firme para ratificación el día de hoy. Además, le realizaron la consulta a la Dra. Carmen Grace Salazar Salas, directora de la Escuela de Educación Física y Deportes, sobre la duda respecto a la “H”;

ella responde con la nota EEFD-D-813-12, del 24 de octubre del presente año, dirigida a la Dra. Rita Meoño, coordinadora de la Comisión de Política Académica, la cual a la letra dice:

Estimada señora:

Con el objetivo de aclarar la abreviatura del nombre del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano para que la creación de él sea ratificada en acuerdo firme por el Consejo Universitario, le comunico que en consulta efectuada al Coordinador de la Comisión de Investigación de esta Unidad Académica, él me indicó que las siglas CIMOV no contemplan todas las palabras del nombre completo del Centro: Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano.

La letra H de "Humano" no se incluyó para que fuera más fácil su pronunciación y escritura y porque la sigla CIMOV tiene relación con LACIMOV, abreviatura del actual Laboratorio de Ciencias del Movimiento Humano.

Debo aclarar también que el Centro incluye la recreación dentro del área de ejercicio, salud y poblaciones especiales.

De usted atentamente,

Indica que básicamente desean que se mantenga el nombre de CIMOV. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO señala que se le solicitó a la Dra. Carmen Grace Salazar Salas que enviara el comunicado formal. Cree que la explicación brinda es suficiente para la Comisión de Política Académica.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta si existe alguna política en relación con los nombres de los centros o las siglas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS consulta si se consideró el criterio de la filóloga, en el cual se indicaba la importancia de la "H".

LA DRA. RITA MEOÑO indica que no han realizado esa consulta a la filóloga.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que la construcción de acrónimos no sigue una regla definida, pueden haber normas, pero no son estrictas, ya que un acrónimo puede coincidir con otro acrónimo de otro nombre; entonces, se tendría que realizar una variación; por lo tanto, no deben ser reglas estrictas totalmente. Ellos presentan como justificación que ya tienen un laboratorio que se llama LACIMOV, y desean vincularlo con ese mismo nombre.

**** Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que en el considerando ocho dice que la Comisión de Política Académica, en el oficio del 25 de abril, le solicita a la OPLAU brindar información sobre el costo de un director o una directora tiempo completo, de apoyo

administrativo, pero, en realidad, realizó algunos comentarios; sin embargo, no contesta cuánto era el costo, que fue lo que se le solicitó.

***** Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que este dictamen ya está aprobado, la intención es votar acuerdo firme y ponerse de acuerdo con las siglas; desde luego pueden realizar una revisión de todos los considerandos nuevamente; sin embargo ya se dio la discusión anteriormente.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO considera que formalmente debería incluir la “H”.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS considera que no hay prisa por este asunto; le parece que no va a cambiar el fondo, ya el Centro se aprobó; efectivamente, ellos se refirieron, tal y como la Dra. Rita Meoño lo señaló, a CIMOV y la relación con el laboratorio. Si se dice que existen estos parámetros, ya que no es un centro de investigación en movimiento, sino un centro de investigación en movimiento humano, eso hace la diferencia. Dice que se les podría indicar que existen tales criterios (por ejemplo el criterio de la filóloga) y consultarles cuál sería su propuesta final. En este momento, a criterio personal, considera que “humano” debería aparecer para que no se excluya como tal, otra opción sería que se quede sin la sigla. Preferiría que se les trasladará el criterio filológico y con base en este den una nueva opinión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que el término humano aparece, porque el centro realmente no se llama CIMOV, sino Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano, pero no aparece la “H” es en las siglas; por lo tanto, propone votar si se traslada para ampliación de criterio, pero recuerda que solamente está pendiente el acuerdo firme. Consulta quiénes estarían dispuestos a suspenderlo para que se valore la consulta a la filóloga.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que posee una duda en los acuerdos, porque en el punto dos dice: “solicitar a la Rectoría que asigne una plaza de cuarto de tiempo para la Dirección del Centro, una plaza de medio tiempo de técnico especializado para apoyo a la investigación; sin embargo, en el punto tres dice: “recomendar a la Rectoría que asigne una plaza docente de tiempo completo como apoyo a la investigación”; por lo tanto, desconoce si se está refiriendo a la misma plaza o si son dos plazas diferentes, debido a que no conoce el trasfondo del documento.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que es otra plaza diferente; una es de investigador y la otra es de técnico especializado para apoyo a la investigación; además, en una es una recomendación y en la otra es que se asigne un tiempo completo de apoyo a la investigación a partir de la creación; así fue como lo recomendó la Comisión en su momento.

Finalmente, indica que la discusión se pospone hasta la próxima sesión, y el caso se colocará en agenda para la sesión del jueves.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO considera que con esta experiencia y lo que les sucedió con CITIC, no está demás que, quizás desde la Dirección, se realice una propuesta sobre lineamientos, tal y como lo expresaba el M.Sc. Daniel Briceño, sobre cómo elaborar estas

siglas, de modo tal que con este protocolo exista mayor acuerdo; esto no significa que tenga que ser de manera rigurosa, pero se pueden disponer varias opciones. La duda presente es sobre cómo se construye el nombre en una sigla; por lo tanto, le parece que no estaría de más trabajar con la Unidad de Comunicación y la filóloga sobre cuáles son las pautas para ahorrar este tiempo en futuros casos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la suspensión del dictamen, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5673, artículo 2, referente a la creación del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano, con el fin de realizar una consulta filológica en torno a las siglas.

ARTICULO 5

El Dr. Ángel Ocampo Álvarez presenta una propuesta para eliminar del *Estatuto Orgánico* los artículos 13, inciso g) y 14, inciso g), referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (Plebiscitaria y Colegiada) (PM-DIC-12-007).

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que la propuesta se origina en una inquietud sobre la forma como están organizados, en este momento, los órganos máximos de la Universidad.

Seguidamente da lectura al dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- El artículo 12 del *Estatuto Orgánico* señala que:

Artículo 12.- *La Asamblea Universitaria es el organismo de más alta jerarquía de la Universidad de Costa Rica en el cual reside la máxima autoridad de la Institución. Actúa por medio de dos órganos, uno con su propia organización y funciones separadas:*

- a) *La Asamblea Plebiscitaria.*
- b) *La Asamblea Colegiada Representativa.*
- (...)

- 2- El *Estatuto Orgánico* establece, en los artículos 13, inciso g) y 14, inciso g), lo siguiente:

Artículo 13.- *Integran la Asamblea Plebiscitaria:*

- (...)
- g) *Dos representantes por cada uno de los Colegios Profesionales Universitarios nombrados por la respectiva Junta Directiva.*

(...)

Artículo 14.- *Integran la Asamblea Colegiada Representativa:*

(...)

g) *Un representante por cada uno de los Colegios Profesionales Universitarios nombrado por la respectiva Junta Directiva.*

(...)

- 3- Actualmente están inscritos 28 colegios profesionales, según información suministrada por el Tribunal Electoral Universitario (TEU); por lo tanto, su representación suma 56 miembros.
- 4- La participación de los colegios profesionales está representada, además, en el Consejo Universitario, ya que este Órgano Colegiado cuenta con un miembro designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, según lo señalado por el *Estatuto Orgánico*, artículo 24, inciso e), que a la letra dice:

Artículo 24.- *El Consejo Universitario estará integrado por:*

(...)

e) *Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.*

- 5- El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 24, inciso e) se asegura el vínculo con la Institución al señalar que el representante de los Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario debe ser un egresado de la Universidad de Costa Rica. No sucede lo mismo con la representación de la Asamblea Universitaria (Plebiscitaria y Colegiada) ya que en este caso el *Estatuto Orgánico* no hace ninguna aclaración. De este modo, la actual Asamblea Universitaria puede contar, por esta vía, con miembros de otras universidades, incluso privadas, con un poder de intervenir en las decisiones fundamentales de este Órgano Colegiado (la elección de las autoridades a la Rectoría y al Consejo Universitario).
- 6- En la Asamblea Universitaria N.º 75, del 11 de agosto de 1972, se autoriza al Lic. Eugenio Rodríguez Vega¹, exrector de la Universidad de Costa Rica, a nombrar una Comisión Especial para que se dedicara a "conciliar y armonizar los diversos puntos expresados en cuanto al tema de gobierno y administración, capítulo quinto de las resoluciones del III Congreso Universitario", por lo que en la Asamblea Universitaria N.º 77, del 27 de noviembre de 1972, se establece la representación de los colegios profesionales por primera vez, en la nueva estructura universitaria.
- 7- El *Estatuto Orgánico* no registra la participación de la representación de la Federación de los Colegios Profesionales² antes de 1974. Con anterioridad, y desde 1940, la participación registrada en la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica era de la Junta Directiva de las asociaciones de egresados, en el entendido de que se trataba de los egresados de la misma Universidad de Costa Rica.
- 8- La actual existencia de otras universidades, tanto públicas como privadas, activas en la formación del sector profesional que conforma los colegios profesionales actuales del país, ha provocado, de hecho, una participación ajena y distinta a la voluntad del III Congreso Universitario en los órganos de gobierno de la Universidad de Costa Rica.
- 9- La Universidad se ha desarrollado hasta ser hoy autosuficiente y capaz de conformar sus órganos de gobierno propios, en estricto apego al principio de autonomía universitaria, establecido constitucionalmente.

ACUERDA:

Solicitar al plenario del Consejo Universitario que traslade a la Comisión de Estatuto Orgánico la solicitud para que se elimine el inciso g) de los artículos 13 y 14 del *Estatuto Orgánico*, referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (Plebiscitaria y Colegiada)."

¹ Rector de la Universidad de Costa Rica del 9 de diciembre de 1970 al 8 de diciembre de 1973 y del 9 de diciembre de 1973 al 31 de julio de 1974.

² La Federación de los Colegios Profesionales viene a constituirse con la ley orgánica número 3662 aprobada por la Asamblea Legislativa el 4 de enero de 1966.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a todos por el tiempo y a la Lic. Giselle Quesada por su colaboración en la elaboración de esta propuesta. Indica que cualquier duda con todo gusto.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión el dictamen.

**** A las doce horas y veinte minutos, sale el Dr. Henning Jensen. ****

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ le pregunta al Dr. Ángel Ocampo si esta propuesta fue consultada a la Federación de Colegios Profesionales. Señala que sería muy positivo escuchar el criterio de la Federación; incluso antes de llevarlo a la Comisión o durante el proceso, porque, de hecho, habrá oposición. En la mayoría de las ocasiones, los representantes de colegios que vienen a la Asamblea traen un mandato; sin embargo, no se puede garantizar que la mayoría de los que mandan son graduados universitarios de la UCR, porque así no es, como sí sucede, generalmente, con los que pueden venir al Consejo. Sería bueno consultarlo, precisamente, para escuchar el parecer del comité permanente y el comité ejecutivo de la Federación.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ le consulta al Dr. Ángel Ocampo si conoce cómo se comporta esa participación en la integración de la Asamblea Colegiada Representativa, porque, más o menos, conocen el proceso en la Asamblea Plebiscitaria: son cincuenta y seis integrantes, los candidatos y las candidatas se organizan para conseguir que los Colegios, efectivamente, designen a las personas, y demás; pero desconoce, en la Asamblea Colegiada Representativa, cuál es el mecanismo, y si, efectivamente, estas personas están asistiendo y están siendo partícipes de las decisiones en ese órgano.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta que si en la línea de que el espíritu era poseer una representación de egresados de la misma UCR, sería posible incluir que los representantes sean de la Universidad de Costa Rica, para asegurarse de que existe ese enlace.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO considera que debe aclarar que la preocupación final y originaria está en el control que ha perdido la Universidad sobre esta participación, que no respeta la voluntad del III Congreso Universitario; es decir, que no respeta la razón por la cual se incluyó. Era una Costa Rica muy distinta; la UCR era el único centro de educación superior que existía; por lo tanto, nunca aclararon que tenía que ser de la UCR. En realidad, está hablando de la asociación de egresados posteriormente, pasó a colegios profesionales, porque eran los mismos integrantes; se podría hablar de una Costa Rica que posiblemente llegaba al millón de habitantes en ese momento; por lo tanto, cuál podría ser el sector profesional calificado que podría ayudar o colaborar con la Universidad de Costa Rica.

La situación actual ha cambiado notablemente; por un lado, la Universidad tiene plena capacidad, como lo han hecho y lo hacen las otras universidades públicas, de gestionarse en esos ámbitos con suficiente solvencia. Por otra parte, evidentemente, se poseen otro tipo de profesionales; han surgido otras universidades no solo públicas, sino también privadas, que están interviniendo no en cualquier asamblea o en una asamblea más, se está hablando de los organismos máximos, que son quienes eligen el rector y a los miembros del Consejo Universitario; además, participan en la toma de decisiones, como es el caso de la Asamblea Colegiada. No se cuenta con información (pero se podría

tratar de ubicar) sobre cuál ha sido el comportamiento en este último proceso; es sabido que hay participación de ese tipo, que, tal y como mencionó el Dr. González, probablemente vienen con una posición definida en la toma de decisiones de la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, en relación con la consulta a la Federación, dice que, en efecto, esa sería la siguiente etapa, en la que la Comisión de Estatuto Orgánico, a la que se le solicita el análisis, tendrá que contactar a la Federación de Colegios Profesionales. Ciertamente, coincide en que se le debería dejar a la Comisión de Estatuto Orgánico un mandato más amplio, en el sentido de que analice el caso y elabore una propuesta que rescate el propósito señalado en el considerando nueve; si eso coincide con la supresión, que lo fundamente en ese sentido; quizás todavía es muy prematuro establecer una decisión que deber ser resultado del análisis de la Comisión.

Señala que se podría pensar en la posibilidad de que el plenario le solicite a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice los artículos señalados y prepare una propuesta en la línea del considerando nueve.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ señala que a raíz de los comentarios realizados, el mandato debería ser amplio, porque si se exige que el miembro que formará parte de este órgano colegiado sea graduado universitario, se deberá incluir en el *Estatuto Orgánico* que quienes van a participar en la Asamblea Colegiada o la Plebiscitaria, sean egresados de la Universidad de Costa Rica; de esa manera no caen en el quitar por el quitar, porque siempre es importante tener representación de los colegios, ya que considera relevante el punto de vista que ellos puedan transmitir. Reitera que no siempre se trae una línea, pero sí es bueno que en la reforma subsista. De todas formas, la representación que ellos tienen no define, en realidad, nada, por si existiera algún temor en cuanto a la participación de ellos.

**** *A las doce horas y veinticuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y veintiocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ampliación del tiempo hasta agotar este tema, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, ACUERDA, la ampliación del tiempo hasta concluir con este tema.

**** A las doce horas y veintinueve minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las trece horas y treinta y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que tienen cuatro propuestas de acuerdo:

1. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice los incisos g) de los artículos 13 y 14 del *Estatuto Orgánico*, referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (plebiscitaria y colegiada), y presente un informe al Consejo Universitario antes de la primera consulta.
2. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice los incisos g) de los artículos 13 y 14 del *Estatuto Orgánico*, referentes a los requisitos de la representación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (plebiscitaria y colegiada).
3. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice los incisos g) de los artículos 13 y 14 del *Estatuto Orgánico*, referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria (plebiscitaria y colegiada).
4. Suspender el debate en torno a la propuesta y continuar en una próxima sesión.

Pregunta si van a votar la propuesta N.º 4. Al estar todos de acuerdo, somete a votación la propuesta N.º 4 de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Eliécer Ureña, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Cinco votos

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que se suspende la discusión y se continúa en una próxima sesión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el debate en torno a los artículos 13 inciso g) y 14 inciso g), referente a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria. Se continuará en una próxima sesión.

A las trece horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

